



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

“2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

Ushuaia, 21 de junio de 2022

VISTO, el expediente electrónico MJG-E-38620-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de chalecos reflectivos con traba y logos institucionales, para la Secretaría de Abordaje y Fortalecimiento Territorial dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra a orden 3 nota fundada S.A-y F.T-M.J.G N° 5/2022, mediante la cual la Secretaria de Abordaje y Fortalecimiento Territorial solicita al Sr. Ministro Jefe de Gabinete autorización para iniciar el trámite de adquisición de chalecos reflectivos con traba y logos institucionales mencionados ut-supra.

Que obra adjunta Nota de Pedido N° 124/2022.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N° 353/2022 RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso 1); N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/22 - Anexo I, 2840/21; y la Resolución O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Resoluciones M.J.G. N° 572/20 y N° 263/21.

Por ello:

**LA DIRECTORA DE COMPRAS A/C DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DISPONE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a compra directa para la adquisición de chalecos reflectivos con traba y logos institucionales para la Secretaría de Abordaje y Fortalecimiento Territorial dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.U.O. 1-4-1, U.G.G. 0430UG, U.G.C UC0430, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.J.G. N° 011 /2022.-

G.T.F
NIR


Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00152/2022

Pieza Administrativa E Nro. 38620- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 21/06/22

Apertura: 24/6/2022 12:00

Encuadre Legal: ampliado en observaciones

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL:

LEYES PCIALES:

N° 1015, 18 INC I)

N° 1399

DECRETOS PROVINCIALES:

N° 674/11 N° 417/20 N° 2840/21

N° 05/22 - ANEXO I RESOLUCIONES

O.P.C. N° 17/21

O.P.C. N° 58/21

observaciones: se adjunta modelo de chaleco con especificaciones.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 124 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CHALECO DE SEGURIDAD. UNIDAD			
>>	Chaleco reflectivo de seguridad c/ traba y logo institucional.	100.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

G.T.F
NIR

///...2

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00152/2022

Pieza Administrativa E Nro. 38620- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 21/06/22

Apertura: 24/6/2022 12:00

Encuadre Legal: ampliado en observaciones

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : ENCUADRE LEGAL:

LEYES PCIALES:

N° 1015, 18 INC I)

N° 1399

DECRETOS PROVINCIALES:

N° 674/11 N° 417/20 N° 2840/21

N° 05/22 - ANEXO I RESOLUCIONES

O.P.C. N° 17/21

O.P.C. N° 58/21

observaciones: se adjunta modelo de chaleco con especificaciones.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 124 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CHALECO DE SEGURIDAD. UNIDAD			
>>	Chaleco reflectivo de seguridad c/ traba y logo institucional.	100.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

G.T.F
NIR

///...3

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//3

Chaleco Institucional



G.T.F
NIR


Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete